


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 395

27 de diciembre de 2010

SUMARIO . Pág. 38158

SUMARIO

Páginas

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1410-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Fernando María Rodero García y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de un plan director para la recuperación de la villa romana de San Pedro del Arroyo, para su tramitación ante Comisión de Cultura y Turismo.

38161

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se habilita el mes de enero de 2011 para la tramitación de los Proyectos de Ley: de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León; de creación del Consejo de Cooperación Local de Castilla y León por la que se modifica la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León; por la que se reconoce como universidad privada a la “Universidad Internacional de Castilla y León”, con sede en Burgos; y de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y de su Consejo Regional.

38163

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

38164



Páginas

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

38171

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 1017-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a funciones y gestión del Servicio de Minas de Zamora.

38173

P.O.C. 1018-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y sus modificaciones.

38175

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4160-I¹, P.E. 4162-I¹, P.E. 4163-I¹, P.E. 4164-I¹, P.E. 4165-I¹, P.E. 4166-I¹, P.E. 4167-I¹, P.E. 4168-I¹, P.E. 4169-I¹, P.E. 4170-I¹, P.E. 4171-I¹, P.E. 4172-I¹, P.E. 4173-I¹, P.E. 4174-I¹, P.E. 4175-I¹, P.E. 4176-I¹ y P.E. 4177-I¹.

PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.

38177

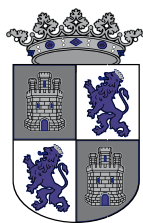
P.E. 4216-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a cesión de locales en el plan parcial "Campo de Tiro".

38180



	<u>Páginas</u>
P.E. 4217-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a titulares de locales comerciales en el plan parcial "Campo de Tiro".	38182
P.E. 4218-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a locales que han resultado en la calificación definitiva de la promoción "Campo de Tiro".	38184
P.E. 4219-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones de la Junta para promocionar la dieta mediterránea.	38186
 V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES. Elecciones a la Junta de Personal	
PROCLAMACIÓN de miembros electos de la Junta de Personal.	38187



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1410-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Fernando María Rodero García y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de un plan director para la recuperación de la villa romana de San Pedro del Arroyo, para su tramitación ante Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2010, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1410-I, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez, Fernando Rodero García y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Diputación Provincial de Ávila está promoviendo la excavación arqueológica de la villa romana existente en la localidad de San Pedro del Arroyo. Después de cinco años de trabajo y varias campañas de excavación desarrolladas para el desenterramiento de estos restos arqueológicos, los descubrimientos que se están realizando en esta villa romana son de enorme interés. Mosaicos de gran valor arqueológico e histórico, y otro tipo de restos como un cementerio visigodo o de la Alta Edad Media entre otros hallazgos.



Este año 2010, las excavaciones comenzaron en la villa romana a finales del mes de agosto y como en las campañas anteriores, la empresa Estudio de Arqueología FORAMEN, S.L., ha sido la encargada de llevar a cabo la excavación, contando con un equipo asesorado por especialistas en diferentes ámbitos de la Arqueología (epigrafía, numismática, cerámica, vidrios...) entre los que cabe destacar al Doctor don José-Antonio Abásolo Álvarez, catedrático de Arqueología de la Universidad de Valladolid.

Este catedrático, que fue director de las excavaciones de la villa romana de La Olmeda (Palencia), señala que esta villa de considerable tamaño “puede deparar aún muchas sorpresas”, pues “nos hemos encontrado con mosaicos rotos por tumbas”, aunque estas también forman parte de la secuencia histórica del lugar.

Se trata de “una de las más grandes”, afirma, augurando un “gran futuro”, pues, “a la vista de los mosaicos, de las dimensiones del patio y de los descubrimientos que se han producido en la última campaña su importancia se incrementará”.

En esta última campaña prácticamente se ha finalizado la limpieza de uno de los mosaicos y se están llevando a cabo tareas de consolidación del mismo, especialmente de aquellas zonas más próximas a las roturas y, por tanto, susceptibles de verse nuevamente alteradas.

Y las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora se encuentran publicadas en una página Web de la Diputación Provincial, donde de forma detallada y cronológica, e ilustrada fotográficamente, se explican los resultados que se han ido produciendo.

Es necesario reconocer la labor que se está desarrollando respecto de la villa romana y es necesario reconocer así mismo que la importancia de los hallazgos hace que por parte de la Junta de Castilla y León se colabore en esa labor. Y en este sentido el Gobierno autonómico ha venido comprometiendo su apoyo para elaborar un proyecto de consolidación, musealización y puesta en valor de la villa, pero tal compromiso no se ha visto materializado hasta el momento.

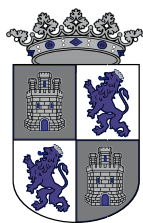
Por todo lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de un plan director para la recuperación de la villa romana de San Pedro del Arroyo y a destinar fondos suficientes para la continuación y finalización de las excavaciones, así como para la puesta en valor del yacimiento”.

Valladolid, 7 de diciembre de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
Fernando María Rodero García

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se habilita el mes de enero de 2011 para la tramitación de los Proyectos de Ley: de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León; de creación del Consejo de Cooperación Local de Castilla y León por la que se modifica la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León; por la que se reconoce como universidad privada a la “Universidad Internacional de Castilla y León”, con sede en Burgos; y de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y de su Consejo Regional.

PRESIDENCIA

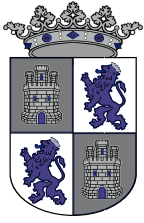
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2010, a la vista de las solicitudes presentadas por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León, ha adoptado, de conformidad con el artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, el acuerdo de habilitar el mes de enero de 2011 para la tramitación de los Proyectos de Ley: de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León; de creación del Consejo de Cooperación Local de Castilla y León por la que se modifica la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León; por la que se reconoce como universidad privada a la “Universidad Internacional de Castilla y León”, con sede en Burgos; y de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y de su Consejo Regional.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2010, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/09/2010	2012	08.04.425A01.77012	146,79 %

Para realizar por la Consejería de ECONOMÍA Y EMPLEO, la concesión de una subvención a diversas empresas distribuidoras de electricidad para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, planes de control de tensión y limpieza de márgenes.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/09/2010	2011	10.05/432A01/76012/0	133,68 %

Para realizar por la Consejería de CULTURA Y TURISMO, la convocatoria de subvenciones a entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad de las infraestructuras turísticas en destino.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/09/2010	2011	04.02.261A02.76039.4	103,80 %
	2012	04.02.261A02.76039.4	83,42 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de una subvención concedida al Consorcio Tierras del Renacimiento, para la rehabilitación de cuatro recintos ubicados en cuatro núcleos urbanos distintos de la provincia de Palencia: Paredes de Nava, Cisneros, Fuentes de Nava y Becerril de Campos.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/09/2010	2011	09.02/231B06/7600I/2	83,74 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Burgos, para financiar la construcción y equipamiento de una escuela infantil en Gamonal Norte.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/09/2010	2011	09.02.231B06.7600L.3	75,70 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), para financiar la construcción y equipamiento de una escuela infantil pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/09/2010	2011	09.02.231B06.7600L.6	78,86 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Segovia, para financiar la construcción y equipamiento de una escuela infantil pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/09/2010	2011	09.02.231B06.7600L.8	88,27 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Valladolid, para financiar la construcción y equipamiento de una escuela infantil pública.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/09/2010	2011	09.02/231B06/7600L	72,07 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de San Arenas de San Pedro (Ávila), para la creación y puesta en funcionamiento de una escuela infantil pública.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/10/2010	2011	04.02.261A02.76056.3	126,65 %
	2012	04.02.261A02.76056.3	60,34 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Bembibre (León), para la ejecución del proyecto "Nuevo acceso a los barrios Estación y Socuello".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/10/2010	2011	04.02.261A02.76056.3	113,51 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Cabrillanes (León), para la ejecución de "Infraestructuras Urbanas 2.ª fase".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/10/2010	2012	04.02.261A02.76039.9	88,73 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora), para las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación de Centro Histórico constituida por parte del Casco Histórico.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/10/2010	2011	04.02.261A02.76039	105,38 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), para las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación del Recinto Amurallado.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/10/2010	2012	04.02.261A02.76039.3	86,82 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de León, para las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación de la zona incluida en la Ciudad Antigua y Barrio El Ejido.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
28/10/2010	2011	08.23.241B02.76000	100,00 %
	2011	07.03.322A02.76066	166,67 %

Para realizar por la Consejería de ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Ponferrada (León), para la construcción de un centro integrado de formación profesional.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
28/10/2010	2011	03.04G/412A01/77039/0	70,46 %

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, convocatoria de subvenciones para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del plan de biodigestión de purines.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
28/10/2010	2011	06.01.451B01.64500.0	90,88 %

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, el expediente de servicios de desarrollos adicionales para la aplicación NORMAFOR de redacción y gestión de documentos de planificación.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
28/10/2010	2013	05.22.312A02.20A00.2	119,42 %
	2014	05.22.312A02.20A00.2	120,17 %
	2015	05.22.312A02.20A00.2	120,95 %
	2016	05.22.312A02.20A00.2	121,74 %
	2017	05.22.312A02.20A00.2	122,56 %
	2018	05.22.312A02.20A00.2	123,40 %
	2019	05.22.312A02.20A00.2	124,27 %
	2020	05.22.312A02.20A00.2	125,17 %
	2021	05.22.312A02.20A00.2	126,09 %
	2022	05.22.312A02.20A00.2	127,04 %
	2023	05.22.312A02.20A00.2	128,02 %
	2024	05.22.312A02.20A00.2	129,03 %
	2025	05.22.312A02.20A00.2	130,07 %

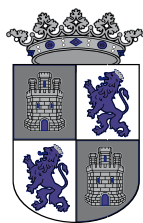
Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la modificación del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del Nuevo Hospital de Burgos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
28/10/2010	2011	07.03.322B01.62100.6	89,08 %

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, el expediente de gasto modificado n.º 1 de la obra "Construcción Campus Universitario de la Universidad de Valladolid en Segovia".

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2010, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León, que a continuación se inserta, por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



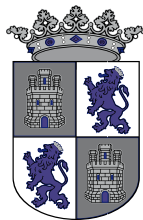
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/09/2010	2011	07.02.322A05.4803B	-

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la modificación de las anualidades de la subvención concedida a la Asociación Cultural "Schola Nostra", para colaborar en la financiación de sus actividades, en especial para el mantenimiento de la actividad del Centro Internacional de la Cultura Escolar.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 1017-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a funciones y gestión del Servicio de Minas de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1017-I y P.O.C. 1018-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

La falta de personal técnico en el Servicio de Minas de Zamora está retrasando proyectos de inversión en las empresas que se dedican a la extracción de áridos, suministro de materiales a las obras públicas del AVE, voladuras, canteras de granito, pizarreras y extracción de minerales estratégicos, entre otras...

El Jefe de Sección de Minas de Zamora lleva más de un año de baja y la única técnico del Servicio, lleva de baja desde el mes de febrero.



Sólo estos dos funcionarios pueden firmar los informes técnicos que necesitan los proyectos de extracción o de investigación que presentan las empresas para iniciar la actividad antes de que la Jefa de Servicio de la unidad firme y autorice el proyecto.

Este problema se agrava, en el caso de Zamora, al ser la única provincia de Castilla y León que no tiene Jefe de Negociado, técnico que podría contribuir a solucionar este problema.

Este servicio ha estado totalmente paralizado en los 3 primeros meses que coincidieron de baja estos dos funcionarios y ante la enorme acumulación de tareas la Junta de Castilla y León decidió trasladar a uno de los 8 técnicos de León, de 10 a 14 h. dos días a la semana para agilizar la resolución de expedientes. Algunas semanas sólo ha venido un día y la última vez que ha estado en Zamora fue la semana pasada después de mes y medio sin aparecer. En una de las puertas de los despachos del Servicio Provincial de Minas pone un cartel que dice: horario al público los jueves de 10 a 14 h. Muchos jueves ningún funcionario ha estado para atender a los emprendedores.

Para poner en marcha una explotación de áridos nueva en la provincia de Zamora puede pasar fácilmente más de un año.

La Junta de Castilla y León debe cubrir inmediatamente estas plazas con funcionarios públicos que de forma provisional aseguren un funcionamiento adecuado del servicio, hasta la incorporación de sus titulares, y la garantía de que el CAMI, el Catastro Minero de la provincia de Zamora está siendo actualizado y revisado por personal que tenga la condición de empleado público.

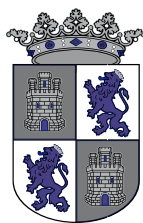
Preguntas:

¿Cuáles son las razones por las que este importante servicio tiene sus tareas ralentizadas desde hace más de 8 meses?

¿Son empleados públicos los únicos que tienen acceso a los expedientes que presentan las empresas?

Valladolid, 7 de diciembre de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Manuel Fuentes López,
José Ignacio Martín Benito y
Manuel Ramos Pascual



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 1018-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y sus modificaciones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1017-I y P.O.C. 1018-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento ha iniciado las consultas y los trámites para modificar el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.



PREGUNTA:

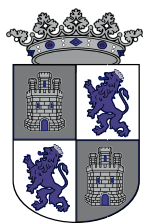
¿Cuáles son las principales modificaciones?

Valladolid, 3 de diciembre de 2010.

Los Procuradores

Fdo.: Octavio César Cantalejo Olmos y

Alfredo Villaverde Gutiérrez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4160-I', P.E. 4162-I', P.E. 4163-I', P.E. 4164-I', P.E. 4165-I', P.E. 4166-I', P.E. 4167-I',
P.E. 4168-I', P.E. 4169-I', P.E. 4170-I', P.E. 4171-I', P.E. 4172-I', P.E. 4173-I', P.E. 4174-I',
P.E. 4175-I', P.E. 4176-I' y P.E. 4177-I'.

*PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con
respuesta Escrita.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de diciembre de 2010, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



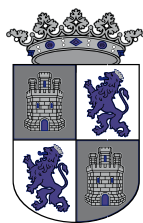
ANEXO

<i>P.E.</i>	<i>FORMULACIÓN</i>	<i>RELATIVA</i>	<i>BOLETÍN</i>
4160	la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo	actuaciones de la Consejería de Educación en relación con la supervisión de la composición de los Consejos Escolares de los Centros Concertados.	385, 26/11/2010
4162	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	intervenciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en el castillo de Valencia de Don Juan en los años 2007 a 2010.	385, 26/11/2010
4163	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones de la Junta en relación a la declaración de "Siega Verde" como Espacio Cultural de Castilla y León.	385, 26/11/2010
4164	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con el acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo.	385, 26/11/2010
4165	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones de la Junta en relación con el leonés.	385, 26/11/2010
4166	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con la tradición oral de "El Filandón".	385, 26/11/2010
4167	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con el "Campo de la Verdad" de Zamora.	385, 26/11/2010
4168	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	cantidad del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013 destinada a la provincia de Zamora.	385, 26/11/2010
4169	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabría y Dña. María Luz Martínez Seijo	servicios de urgencias médicas en la provincia de Palencia.	385, 26/11/2010
4170	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabría y Dña. María Luz Martínez Seijo	actuaciones de la Junta Arbitral de Consumo de Castilla y León.	385, 26/11/2010
4171	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabría, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón	iniciativas que están llevando a cabo las Consejerías de Industria y Medio Ambiente en relación con varias canteras de Palencia.	385, 26/11/2010
4172	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabría, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón	permiso de actividad en la ampliación de la cantera de Piedra de Corvio.	385, 26/11/2010
4173	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabría, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón	canteras existentes o en trámite en los términos municipales de Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia y Salinas de Pisuerga.	385, 26/11/2010



ANEXO

<i>P.E.</i>	<i>FORMULACIÓN</i>	<i>RELATIVA</i>	<i>BOLETÍN</i>
4174	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón	incumplimientos de la declaración de impacto ambiental en la inspección en la cantera de Piedra de Corvio.	385, 26/11/2010
4175	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón	ubicación exacta de las canteras de Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia y Salinas de Pisuerga.	385, 26/11/2010
4176	los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón	Permisos de Investigación de Recursos de los términos municipales de Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia y Salinas de Pisuerga.	385, 26/11/2010
4177	los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	medidas de fomento de transporte aeroportuario de la Comunidad.	385, 26/11/2010



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4216-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a cesión de locales en el plan parcial "Campo de Tiro".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4216-I a P.E. 4219-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Relación de promociones del ANEXO 6 de la Orden FOM/482/2003, de 14 de abril, por la que se establecen las bases de la Convocatoria Pública, para conceder ayudas a los promotores de Viviendas Concertadas, figura como 8, con Número de expediente 2-VA-03/010, de 60 VIVIENDAS CONCERTADAS EN VALLADOLID en Plan Parcial "Campo de Tiro", parcela 2.1., promoción que llevaba como Anejos "otros elementos de la edificación" y, entre estos, Locales de uso comercial con una superficie construida de 557,11 m² y útil computable de 445,69 m², estableciéndose asimismo que "la superficie mínima destinada uso comercial contemplada en las Ordenanzas Urbanísticas será de cesión obligatoria y gratuita a la Junta de Castilla y León".



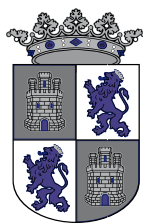
Por todo lo cual se pregunta:

¿Cuál de aquellos locales y de qué concreta superficie han sido objeto de cesión obligatoria y gratuita a la Junta de Castilla y León y a qué finalidad ha sido destinado?

Valladolid, 13 de diciembre de 2010.

El Procurador

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4217-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a titulares de locales comerciales en el plan parcial "Campo de Tiro".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4216-I a P.E. 4219-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Relación de promociones del ANEXO 6 de la Orden FOM/482/2003, de 14 de abril, por la que se establecen las bases de la Convocatoria Pública, para conceder ayudas a los promotores de Viviendas Concertadas, figura como 8, con Número de expediente 2-VA-03/010, de 60 VIVIENDAS CONCERTADAS EN VALLADOLID en Plan Parcial "Campo de Tiro", parcela 2.1., promoción que llevaba como Anejos "otros elementos de la edificación", y, entre estos, Locales de uso comercial con una superficie construida de 557,11 m² y útil computable de 445,69 m².



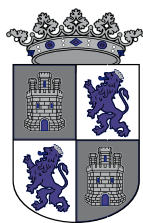
Por todo lo cual se pregunta:

¿A nombre de qué titular o titulares figuran el local o locales de uso comercial referidos?

Valladolid, 13 de diciembre de 2010.

El Procurador

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4218-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a locales que han resultado en la calificación definitiva de la promoción “Campo de Tiro”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4216-I a P.E. 4219-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Relación de promociones del ANEXO 6 de la Orden FOM/482/2003, de 14 de abril, por la que se establecen las bases de la Convocatoria Pública, para conceder ayudas a los promotores de Viviendas Concertadas, figura como 8, con Número de expediente 2-VA-03/010, de 60 VIVIENDAS CONCERTADAS EN VALLADOLID en Plan Parcial “Campo de Tiro”, parcela 2.1., promoción que llevaba como Anejos “otros elementos de la edificación”, y, entre estos, Locales de uso comercial.



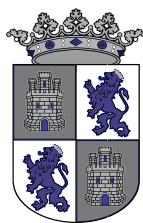
Por todo lo cual se pregunta:

¿Cuántos locales y de qué superficie han resultado en la calificación definitiva de la promoción?

Valladolid, 13 de diciembre de 2010.

El Procurador

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4219-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones de la Junta para promocionar la dieta mediterránea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4216-I a P.E. 4219-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 16 de noviembre la Unesco proclamó la dieta mediterránea patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad por el impulso entre otros de la fundación científica Caja Rural de Soria. Habiendo sido Soria una de las cuatro ciudades emblemáticas que la Unesco ha reconocido como portadora de este tipo de dieta.

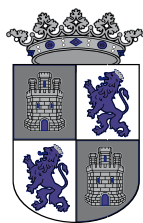
Se pregunta:

¿Piensa la Junta de Castilla y León realizar algún tipo de actuación para apoyar la difusión e implantación de dicha dieta en Castilla y León?

Valladolid, 13 de diciembre de 2010.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

Elecciones a la Junta de Personal

PROCLAMACIÓN de miembros electos de la Junta de Personal.

PRESIDENCIA

La Junta Electoral designada para las elecciones a la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León, convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 5 de noviembre de 2010 y celebradas el día 16 de diciembre del mismo año, de conformidad con lo previsto en el artículo 74.7 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, ha procedido a proclamar como miembros electos de la Junta de Personal a los siguientes candidatos:

- **D. Manuel González Fernández**
- **D.ª María del Carmen Calvo Herrán**
- **D. Edmundo Matía Portilla**
- **D.ª María Victoria Juliá Dallo**
- **D.ª Paloma Vaquero Lorenzo**

Contra este acto podrá interponerse recurso ante la Junta Electoral en el plazo de dos días hábiles contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.